



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.977.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, analice y proceda a:

- Implementar un Programa Educativo mediante el cual se proceda a suscribir acuerdos con la Regional de Educación, a los fines de llevar a cabo con los alumnos de las escuelas primarias, un recorrido histórico educativo por el Cementerio Municipal de Rafaela.
- Utilizar como ineludible referencia y fuente de información el trabajo del Profesor Daniel J. Imfeld: "El patrimonio histórico cultural en los cementerios de la inmigración. El caso del cementerio de Rafaela". (Exp. C.M. N° 08044-1)

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los ocho días del////
mes de septiembre del año dos mil
dieciséis. -----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela